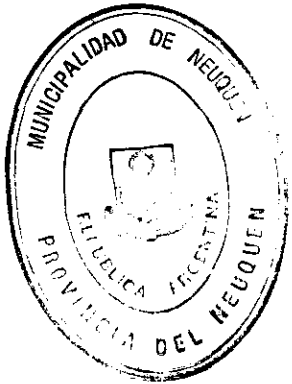


DECRETO N° 0075

NEUQUÉN, 10 ENE 2001



VISTO:

El Registro N° 0012/01 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Gobierno- y el Informe N° 005/01 de la Dirección General de Personal y Política Laboral; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se solicita la confección de la norma legal que apruebe los Contratos suscriptos bajo distintas modalidades, entre este Municipio y varias personas que desarrollan sus servicios dentro de la órbita de la Contaduría Municipal, asimilados a la categoría y monto que en cada caso se indica;

Que corresponde el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:**

Artículo 1º) APROBAR, a partir del día 01/01/01, los Contratos suscriptos ----- entre este Municipio y las personas que a continuación se detallan, asimiladas a las categorías, montos y modalidades que en cada caso se indica, dependientes de la Contaduría Municipal:

Contrato de Locación de Servicios

Categoría 18 menos los correspondientes descuentos de Ley

<u>L.P. N°</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I. N°</u>	<u>HASTA</u>	<u>COD. ACTIV.</u>
42118/9	GONZALEZ, Alicia	22.910.415	30-06-01	060J100103

Contratos de Prácticas Rentadas

Categoría 18 menos los correspondientes descuentos de Ley

<u>L.P. N°</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I. N°</u>	<u>HASTA</u>	<u>COD. ACTIV.</u>
42361/9	ZARATE, Nancy	23.201.028	30-06-01	060J100102
42358/9	MARTICORENA, Jazmín	25.725.706	30-06-01	060J100103

Acuerdo de Pasantía para desempeñarse en la Dirección General de
///...2º

FERNANDO PALLADINO
Director General de Despacho
Secretaría General de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

2º...///

Contabilidad y Auditoría – con un monto de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 364.-), MÁS PESOS TREINTA Y SEIS (\$ 36).

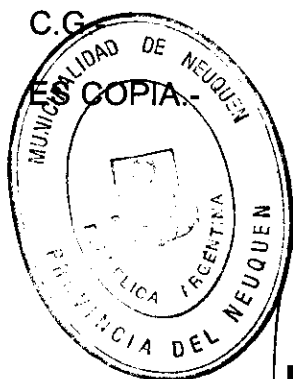
<u>L.P. N°</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I. N°</u>	<u>HASTA</u>	<u>COD.ACT.</u>
42360/9	CANAVERI, Adriana Leticia	26.569.638	30-06-01	0201090201

Artículo 2º) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la ----- Partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) TOME conocimiento la Dirección de Personal para los fines que ----- estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Gobierno y de Economía y Gestión Urbana y Ambiental.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.-**



FERNANDO FERRADINO
Director General de Despacho
Secretaría General de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO